

**INFORME DE BALANCE DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO
DISTRITAL “BOGOTÁ HUMANA” A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

**3. PRINCIPALES LOGROS EN TÉRMINOS DE RESULTADOS Y/O GESTIÓN
(METAS) SEGÚN EJES**

La Secretaria de Hacienda participa en dos ejes del plan de Desarrollo:

Eje 2 “Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua” con el programa “Bogotá, territorio en la región” y

Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público”, en los programas “Bogotá, territorio en la Región”, “Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente”, “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional” y “TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento”.

La distribución de las metas y su avance a 31 de diciembre de 2013 es:

Meta Plan	Meta 2012 - 2016	Meta 2012	Ejecutado 2012	Meta 2013	Ejecutado 2013	% ejec 2013	% avance acumulado Plan
Poner en operación una estrategia de armonización tributaria con municipios del área de influencia del distrito	100%	0	0	35%	35%	100%	35%
Mantener la calificación AAA de las finanzas de Bogotá (interna)	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	100%	40%
Recaudar \$2.220.692 millones (a pesos de 2012) por gestión anti-evasión en el período julio 2012 a junio de 2016.	2.220.692	276.351	279.825	446.486	551.917	124%	37%
Ejecutar el 100% de las actividades de infraestructura física institucional en las entidades del Distrito	100%	34%	30%	4,62%	5,77%	125%	35,77%
Implementar nueve (9) cadenas completas de servicios y trámites distritales de servicio al ciudadano. (1 para Secretaría de Hacienda)	1	0	0	0,42	0,386	92%	38%

Meta Plan	Meta 2012	Meta 2012	Ejecutado 2012	Meta 2013	Ejecutado 2013	% ejec 2013	% avance acumulado
Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad	0	0		1	1	100%	25%

Los principales resultados de la gestión adelantada por la Secretaría de Hacienda en cada uno de los programas mencionados anteriormente son:

- Programa “Bogotá, territorio en la Región”

Proyecto prioritario: Coordinación del Desarrollo Regional

Meta Plan de Desarrollo: Poner en operación una estrategia de armonización tributaria con municipios del área de influencia del Distrito

1. LOGRO: Avance del 50% en el diagnóstico que realiza análisis sobre el comportamiento de las tasas impositivas comparadas con otros municipios.

La Secretaría Distrital de Hacienda se ha comprometido al cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo “Poner en operación una estrategia de armonización tributaria con municipios del área de influencia del Distrito” asociada al proyecto prioritario “Coordinación del Desarrollo Regional” del programa “Bogotá, territorio en la Región”. Las acciones planteadas para el cumplimiento de la misma fueron establecidas conjuntamente por las Direcciones Distrital de Impuestos de Bogotá y de Estadísticas y Estudios Fiscales en dos fases.

Según la programación planteada, durante 2013 y 2014 se ejecutaría la primera fase (de estudios) y en 2015 la segunda (de puesta en operación de la estrategia). No obstante lo anterior, la programación contempló la evaluación del cumplimiento total de la meta a 2015 y no consideró seguimientos parciales.

Finalmente, la programación y avance de la meta se ha definido entre las vigencias 2013 a 2015.

- Logros más significativos para alcanzar los objetivos del eje 2

Se avanzó un 35% en el cumplimiento, mediante la realización del diagnóstico del modelo de gestión fiscal que se viene presentando en la región, en convenio con el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional, y el estudio de las finanzas intergubernamentales. Se avanzó en la elaboración de la agenda y los convenios de armonización tributaria municipal y departamental conforme al cronograma.

Acciones:

En el marco de la Comisión para la Integración Regional y la Competitividad la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional de la Secretaría Distrital de Planeación en coordinación con la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda, definieron los términos de referencia para la elaboración de una propuesta de modelo de armonización fiscal entre Bogotá y los municipios circunvecinos, con los cuales la Secretaria Distrital de Planeación realizó un convenio con PNUD para la elaboración de un modelo de armonización fiscal para Bogotá DC. y los municipios de la sabana, encaminado a la estructuración del territorio (índice de metropolización) y a mejorar la competitividad de la región, avanzando en los siguientes temas:

- Las regiones metropolitanas como forma dominante de la organización territorial contemporánea y el desafío fiscal
- La convergencia de Bogotá con su área de influencia inmediata
- De la competencia tributaria local a la armonización fiscal en la zona metropolitana de Bogotá

Se han realizado reuniones de coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional para la elaboración de la agenda y los convenios de armonización tributaria municipal y departamental.

Teniendo en cuenta lo definido en el artículo 24 del Plan de Desarrollo, la Secretaría apunta al cumplimiento del objetivo 7 del eje 2, a través del cual se pretende *“Consolidar el proceso de integración de Bogotá con la región. Adoptar acciones de planificación concertadas, las cuales garanticen el respeto y protección de las estructuras sociales y ambientales regionales existentes, propendiendo por la convergencia en términos de calidad de vida de todos los habitantes de la región”*.

- Beneficios para la ciudad y la región

Una vez implementada la estrategia de armonización tributaria, se espera evitar el traslado indiscriminado de empresas hacia la sabana como efecto de las menores cargas impositivas del impuesto de Industria y Comercio, así como se esperan eliminar los límites físicos de los espacios que determinan exenciones, subsidios, asignaciones de recursos y otros factores que afectan los presupuestos públicos de municipios y que han generado el traslado y densificación de los municipios circunvecinos.

La estrategia espera implementarse, según los planes descritos, entre diciembre de 2014 y septiembre de 2015.

- **Programa Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional**

Proyecto prioritario: Finanzas con Equidad

Meta Plan de Desarrollo: Recaudar \$2.220.692 millones (a pesos de 2012) por gestión antievasión en el período julio 2012 a junio de 2016

2. LOGRO: Se han recaudado 831.742 millones (a pesos de 2012) por gestión anti-evasión a 30 en el período junio 2012 - diciembre 2013, que corresponden al 37,45% de la meta 2012 - 2016.

Meta: Recaudar \$2.220.692 millones (a pesos de 2012) por gestión anti evasión en el periodo julio 2012 a diciembre de 2016			
Año	Valor programado	Valor Ejecutado	% de Avance
2012	276.351	279.825	101%
2013	446.486	551.917	123,61%
2014	445.374		0%
2015	526.796		0%
2016	525.685		0%
Total 2012-2016	2.220.692	831.742	37,45%

Fuente: Base de datos tributaria. Fecha de corte 20 de diciembre de 2013.

El recaudo acumulado por gestión para el año 2013 fue de \$551.917 millones de pesos (a precios constantes 2012), el cual representó el 123,61% de la meta para el año 2013, y el 25% de la meta total del cuatrenio.

Para el 2013, la participación por impuestos en el recaudo acumulado por gestión fue de la siguiente manera: el Predial (46,04%), ICA (29,19%), Vehículos automotores (19,21”) y Otros impuestos (5,57%).

El recaudo total por gestión durante el año 2013 fue de \$551.917 millones, desagregados de la siguiente manera:

Recaudo por gestión
Cifras en millones de pesos constantes 2012
Metas anuales vs recaudo anual

IMPUESTO	META ANUAL	RECAUDO POR GESTIÓN ACUMULADO	PART.(%)
ICA	167.637	161.107	96,11%
Predial	212.191	254.090	119,75%
Vehículos	53.425	105.996	198,40%
Otros	13.234	30.725	232,16%
Total	446.486	551.917	123,61%

Nota: recaudo por gestión está expresado a precios constantes de 2012

Para la obtención de los recursos referidos a la meta por gestión anti evasión y a la meta global del capítulo financiero, se realizaron las siguientes acciones:

Programas ejecutados:

- ✓ **Acciones de Fiscalización Producción y Consumo**
 - Operativos y Puntos Fijos
 - Acciones de fondo
 - Acciones masivas
- ✓ **Acciones de Liquidación Producción y Consumo**
- ✓ **Acciones de Cobro Producción y Consumo**

- ✓ **Acciones de Fiscalización Propiedad**
 - Acciones masivas
 - Acciones puntuales
 - Con origen externo y programas especiales
 - Traspasos irregulares. Impuesto sobre vehículos.
 - Urbanizables no urbanizados
 - Predios financieros

- ✓ **Acciones de Liquidación Propiedad**
 - Procesos por omisión
 - Programa inexactos
 - Liquidaciones oficiales de corrección
 - Revocatorias de oficio

- ✓ **Acciones de Cobro Propiedad**
 - Programa de Cobro Persuasivo
 - Mejoramiento de la información
 - Cobro personalizado y gestión coactiva, al 100% Grandes Contribuyentes
 - Depuración y saneamiento de la cartera

Por otra parte, se realizaron actividades tributarias en las comunidades- JAL, conversatorios en colegios, universidades, gremios y acercamientos tributarios, con un consolidado anual superior a lo registrado en el año 2012

**Recaudo acumulado capítulo financiero Plan de desarrollo
Cifras en millones de pesos corrientes 2012**

	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
META OPORTUNO	4.981.660	5.037.116	5.234.124	5.344.193	5.545.710	26.142.803
RECAUDO	4.763.821	4.753.195				9.517.016
	95,6%	94,4%				
META GESTIÓN	276.351	446.486	445.374	526.796	525.685	2.220.692
RECAUDO GESTIÓN	279.825	551.917				831.742
	101,3%	123,6%				
TOTALES SIN CAR	5.258.011	5.483.602	5.679.498	5.870.989	6.071.395	28.363.495
	5.043.646	5.305.112				10.348.758
	95,9%	96,7%				36%
MODERNIZACIÓN						2.800.000
GRAN TOTAL						31.163.495

MYFuente: Base de datos tributaria

Acciones para incentivar y mantener el cumplimiento oportuno

A continuación se presenta el resultado consolidado del corte de la vigencia 2013: Total de declaraciones por cumplimiento oportuno 3.381.653, las cuales corresponden a las

obligaciones tributarias de los impuestos Predial Unificado (2.064.304) y Vehículos Automotores (1.317.349); este resultado de acuerdo a la sumatoria del universo de obligados en Predial Unificado (2,265,152) y vehículos automotores (1,534,075) con un total de 3,799,227, arroja un porcentaje de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias en agregado con estos dos impuestos del 89,01% y un recaudo de 2 billones de pesos aproximadamente.

De otro lado comparadas las 3.381.653 declaraciones oportunas efectuadas en los impuestos de Predial Unificado y Vehículos Automotores a corte de la vigencia 2013, con las 3.191.148 declaraciones realizadas al mismo corte en la vigencia 2012, en términos generales representan 190.505 declaraciones más que el año inmediatamente anterior, es decir se presentó un incremento del 6% en el total de declaraciones presentadas en 2013 en comparación con el año inmediatamente anterior, lo cual se debe a:

- El universo de obligados presenta una dinámica creciente del 4,97%, por lo que el número de declaraciones cumplidas oportunamente durante la vigencia 2013, presentan la misma dinámica creciente.
- Las acciones de control masivo (fidelización, control extensivo y persuasivo) y potencialización de los diferentes canales de atención (presencial, chat, línea 195, correo electrónico, medio escrito, pagina Web) permitió la recordación y cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias en los impuestos a la propiedad: Predial Unificado y Vehículos Automotores. Dichas acciones de fidelización se han de intensificar en 2014 ya que la meta de cumplimiento oportuno se incrementará en un punto porcentual (90%) y así avanzar en la reducción de la brecha de omisos entre vigencias.

Como resultado el indicador de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para el año 2013 fue de 89,01%, que representó el 100,01% de la meta (89%) fijada para el año 2013.

Para este fin se adelantaron actividades de fidelización, acercamientos tributarios, capacitación, campañas de comunicación y servicio a los contribuyentes bogotanos.

Proyecto prioritario: Finanzas con Equidad

Meta Plan de Desarrollo: Mantener la calificación AAA de las finanzas de Bogotá (interna)

3. LOGRO: En 2013, se mantuvo la calificación AAA de las finanzas de Bogotá, lo cual garantiza una solvencia suficiente para adelantar las metas y los proyectos del Plan de Desarrollo vigente y se logró la aprobación del cupo de endeudamiento para nuevas inversiones en la ciudad.

Avances: Se mantuvo la calificación AAA de las finanzas de la ciudad.

Acciones Adelantadas:

Consecuente con la meta Plan de Desarrollo “Mantener la calificación AAA de las finanzas de Bogotá”, en la vigencia 2013 se atendieron requerimientos y visitas de las

calificadoras locales e internacionales. En cuanto a las locales, el pasado 30 de agosto la calificadora Fitch Colombia publicó el reporte anual (con corte junio)¹, mediante el cual ratificó la calificación AAA de riesgo crediticio de capacidad de pago (Calificación Nacional de Largo Plazo) que ostenta el Distrito Capital con perspectiva estable. Se mantienen los fundamentos de la calificación en una sólida gestión fiscal, generación de ahorro operativo, y prudente política de endeudamiento principalmente. De igual manera afirmó en 'AAA (col)', la calificación del Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública hasta por \$2.000.000 millones y en 'F1+(col)' Calificación Nacional de Corto Plazo.

Por su parte, BRC Investor Services realizó su visita anual el 25 de septiembre del año en curso, y posteriormente su Comité Técnico en reunión del 17 de octubre mantuvo la calificación AAA del Distrito Capital. En su reporte destaca el crecimiento sostenido de la economía bogotana, el cumplimiento oportuno de los contribuyentes, la continuidad de las políticas de control del gasto y el cumplimiento de los indicadores de solvencia y de deuda, los cuales esperan se mantengan a pesar de la realización de nuevas operaciones de crédito público.

En el plano externo, durante el mes de agosto Fitch Internacional también ratificó la calificación de BBB- de la deuda externa a largo plazo (escala internacional), la cual también incluye la emisión de bonos por US\$300 millones, además la calificación de la deuda local a largo plazo se ratificó en 'BBB'. La perspectiva sigue siendo positiva. En el mes de septiembre y octubre se recibieron las visitas de Moody's Standard and Poor's, confirmando ambas en el mes de diciembre mediante la publicación de sus informes la ratificación de las calificaciones de Bogotá (Baa3 perspectiva positiva y BBB- perspectiva estable, respectivamente). Estas dos firmas coinciden en que la capital cuenta con un nivel de ingresos propios favorable, una posición de liquidez fuerte y nivel moderado de endeudamiento. Con respecto a este último punto, consideran que el nuevo endeudamiento es manejable dado el marco financiero de Bogotá.

Aprobación cupo de endeudamiento

Los recursos del crédito constituyen una de las fuentes de financiación del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, aprobado por el Concejo en junio de 2012. Desde entonces, se ha presentado tres veces a consideración del Cabildo, la aprobación de un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los Establecimientos Públicos: la primera vez, se radicó el 2 de noviembre de 2012, pero en ese entonces no fue agendado. La segunda ocasión, se presentó en abril de 2013 pero sólo se alcanzaron a presentar las ponencias. Y sólo hasta ahora, cuando se presentó por tercera vez, logró ser aprobado en primer debate por un valor de \$3,037 billones más \$800.000 millones con destino al proyecto de la primera línea del metro, con nueve votos a favor y dos en contra. Según el reglamento del Concejo de Bogotá, luego de la aprobación en comisión, el proyecto pasa a consideración de la plenaria. El día 7 de septiembre, en sesión de plenaria de esta Corporación, fue aprobado el proyecto de acuerdo 117 de 2013, el cual autoriza un cupo de endeudamiento por valor de \$3,037 billones. Igualmente el concejo aprobó la modificación del acuerdo 458 de 2010, con el fin de poder utilizar la suma de \$800.000 millones aprobados en dicho acuerdo, para la financiación de la primera línea del proyecto metro pesado de Bogotá, a partir del año 2015 el cual será cofinanciado por Nación.

¹ La nota reportada por Fitch Ratings cambió la segunda semana de enero de 2014 para deuda externa. La nota como emisor de largo plazo pasó de BBB- a BBB; la de largo plazo en moneda local, de BBB a BBB+

El proyecto aprobado y sancionado mediante Acuerdo 527 del 20 de septiembre, incluye inversiones determinantes para la ciudad, para obras como la troncal de Transmilenio por la Boyacá, dos cables aéreos (San Cristóbal y Ciudad Bolívar), numerosas interconexiones de vías y terminación de estaciones de Transmilenio, así como obras de inversión social en los sectores de educación, salud y cultura recreación y deporte.

Es importante destacar que con los recursos del crédito a contratar, los indicadores establecidos por la Ley 358 de 1997 mantendrían niveles sostenibles, los límites establecidos por la Ley 358 de 1997 alcanzarían su máximo en el año 2016 para capacidad de pago (3,61%) y en el año 2017 para sostenibilidad de la deuda (46,33%), ubicándose por debajo de los niveles máximos permitidos, que son del 40,0% y 80,0% respectivamente.

- **Programa Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional**

Proyecto prioritario: Sistemas de mejoramiento de la gestión y de la capacidad operativa de las entidades

Meta Plan de Desarrollo: Implementar en el 100% de las entidades del distrito el Sistema Integrado de Gestión

Indicador: Ejecución de actividades de infraestructura física institucional en las entidades del Distrito

4. LOGRO: Importantes avances en Obras físicas de la Torre A del CAD

En lo que corresponde al año 2013, se esperaba alcanzar un avance del 4,62% y se obtuvo un **5,77%** en el cumplimiento del indicador, lo cual representa un adelanto importante en la actividad “*Adecuación de las áreas físicas de la SDH y el CAD*”.

Acciones adelantadas:

Se adelantó ejecución física de los contratos señalados a continuación, enmarcados en la actividad “*Adecuación de las áreas físicas de la SDH y el CAD*” del proyecto de inversión No. 714 “*Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda*”:

- Contrato de Obra Pública 130205-0-2013 suscrito con el Consorcio Sandoval Asociados.
- Adición al Contrato de Consultoría 051000-519-0-2012 firmado con Carlos Alfonso Restrepo (Incluido pago cotización al SGRL)
- Contrato de Obra Pública 130208-0-2013 suscrito con el Consorcio Constructores.
- Contrato de Consultoría 130189-0-2013 firmado con 2C Ingenieros S.A.
- Contrato de Prestación de Servicios 130257-0-2013 firmado con Security Systems S.A.S.

Entre los avances de estos contratos se encuentran:

- Operación de la DIB en la sede Avenida 68.
- Intervención de las fachadas y columnas de la Torre A del Edificio CAD.
- Interventoría técnica, administrativa y financiera para el desarrollo de la intervención de las fachadas y columnas de la Torre A del Edificio CAD.
- Adecuación física de áreas de los pisos 2 y 3 de la Torre A del CAD.
- Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación física de áreas de los pisos 2 y 3 de la Torre A del CAD.
- Inicio en la adecuación y actualización del Sistema de Control de Acceso de la SDH y el CAD.

Lo anterior significa que resultado de la ponderación de los avances de ejecución física de los contratos mencionados y con base en los productos obtenidos como resultado de los mismos, se tiene un cumplimiento del indicador con un progreso mayor en 4,5 puntos porcentuales a lo inicialmente proyectado para el cuarto trimestre de 2013, compensando las deficiencias presentadas durante el periodo julio-septiembre y superando la programación prevista para el periodo octubre-diciembre.

De otra parte, en el mes de diciembre fueron suscritos los siguientes contratos, que corresponden a la misma actividad y cuya ejecución se surtirá en la vigencia 2014:

- Contrato de Obra Pública 130376-0-2013 firmado con Consorcio Obra CAD.
- Contrato de Consultoría 130381-0-2013 firmado con 2C Ingenieros S.A.
 - **Programa Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente**

Proyecto prioritario: Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad

Meta Plan de Desarrollo: Implementar en 86 entidades (44 entidades, 22 hospitales y 20 localidades) siete herramientas de transparencia, probidad y cultura ciudadana y de la legalidad en el marco de una política distrital de transparencia y lucha contra la corrupción y en concordancia con el Estatuto Anticorrupción

5. LOGRO: Acciones para la transparencia. Concientización en los procesos contractuales

En el mes de Junio, se realizaron 2 sesiones teóricas programadas, las cuales se realizaron satisfactoriamente a interventores y supervisores de contratación.

En el mes de Julio, se llevaron a cabo 4 sesiones informativas a interventores y 5 sesiones informativas en aspectos precontractuales y contractuales a funcionarios de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá, en las cuales se invitaron a 104 funcionarios.

Para el mes de agosto se realizaron 3 sesiones informativas en aspectos precontractuales, haciendo la invitación a 62 funcionarios.

Igualmente, a septiembre 30 de 2013 se ejecutó el 100% de la actividad programada “Carnaval hacendario”, que constó de 10 presentaciones lúdicas en las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Hacienda, sobre las siguientes temáticas: divulgación del plan estratégico, estatuto anticorrupción, valores de la entidad, entre otros.

- **Programa TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y Sociedad del conocimiento y emprendimiento**

Proyecto prioritario: Bogotá: Hacia un Gobierno Digital y una Ciudad Inteligente

Meta Plan de Desarrollo: Implementar nueve (9) cadenas completas de servicios y trámites distritales de servicio al ciudadano (de las cuales la Secretaría Distrital de Hacienda responde por una denominada “Modernización de los servicios Tributarios”)

6. LOGRO: Avance en la implementación del nuevo sistema tributario, con el desarrollo de la primera fase denominada RIT de oro y Data Quality para la implementación del nuevo sistema tributario.

La meta presenta a 31 de diciembre de 2013 un avance de 39%

Se presentan los siguientes avances:

Se alcanzó un consolidado de información de aproximadamente 15.954 registros de contribuyentes clasificados en: Contribuyentes nuevos, contribuyentes que confirmaron la información básica y de contacto, contribuyentes que modificaron y/o actualizaron su información

Para garantizar la adecuada operación de la aplicación dispuesta en producción y disponible tanto para la atención presencial de los CADES y SUPERCADDES como para el ciudadano vía web, se atendieron y gestionan aproximadamente 92 tickets reportados a través de la mesa de ayuda de la entidad.

En cuanto a solicitudes por los usuarios finales, tanto para la aplicación parcial como para la aplicación oficial, se registraron y gestionaron 22 requerimientos.

A continuación, se presentan en forma consolidada las acciones adelantadas para el cumplimiento de la meta para el cuarto trimestre del 2013:

Para el nuevo sistema tributario salida PARCIAL (primera iteración del sistema en operación):

- Se habilita en el portal web de la SDH, el pop-up (link) para acceder por parte del ciudadano, a la opción de actualización de sus datos básicos y de contacto, ampliando el universo de contribuyentes para el sistema.
- Se avanza en el mantenimiento del sistema, habilitando la opción de cambio de clave para funcionarios de la SDH.

- Se extrajo y reportó a la DIB información suministrada por los contribuyentes a través del sistema, con el objeto de retroalimentar el sistema SIT2 con información oficial reportada por los contribuyentes.
- Se capacitó a los funcionarios de la Oficina de la Información Tributaria de la DIB para la ejecución de las consultas que generan información para el nuevo sistema tributario salida PARCIAL.

Para el nuevo sistema tributario OFICIAL:

- Realizó análisis, diseño, desarrollo y preparación de pruebas unitarias para la mejora a la funcionalidad existente en el bus de servicios de la entidad SOA-OSB, para la conexión a través de un servicio web entre la SDH y el SIM que permita a la SDH obtener periódicamente las novedades de RDA y RDP de la ciudad de Bogotá.
- Se lograron acuerdos funcionales y técnicos frente al intercambio de información de novedades y de mejoramiento, con la fuente oficial de vehículos, la SDM

Adicionalmente, a las actividades mencionadas para esta meta, es pertinente mencionar que la SDH adelantó el año pasado una consultoría con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT cuyo objeto fue “Evaluar el direccionamiento estratégico del sistema de información tributaria, en su versión actual “SIT II” y futura “Nuevo Sistema Tributario”, a la luz de los componentes que lo conforman: software, hardware y comunicaciones, procesos e información, así como las herramientas de software industrial adquiridas como parte de la solución tributaria respecto de la satisfacción de los procesos tributarios actuales”. A partir de las evaluaciones y recomendaciones recibidas de dicha consultoría, la Secretaría realizará un análisis y tomará decisiones sobre el proyecto de Modernización tributaria y sus fases.

RETRASOS O DIFICULTADES:

Para el cuarto trimestre del 2013, se mencionan de manera general las siguientes dificultades:

- En cuanto al cumplimiento de la meta 1, con corte a diciembre 31 de 2013, se registró un avance total “0.13”, quedando pendiente la cifra de “0.07” para completar el 0.20 programado para la vigencia. Esta cifra, corresponde a artefactos de desarrollo que no fueron recibidos a satisfacción por la SDH y que son necesarios para poder culminar la fase 1, para tal fin se tiene previsto su financiamiento con el presupuesto 2014.
- Es necesario para la puesta en producción de la fase 1 adelantar funcionalidades que articule el nuevo sistema tributario con el sistema tributario fase 1 con el actual SIT 2 y otras soluciones de software. Tareas adicionales, que se adelantaran en el 2014.

SOLUCIÓN Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO:

Continuar la especificación de los puntos de integración de la Fase 1 con el sistema tributario SIT 2 y demás sistemas.

Proyecto de Inversión	Principales productos obtenidos por gestión del proyecto en 2013
698 - Coordinación de Inversiones de Banca Multilateral	Seguimiento a contratos de crédito BIRF 7609, BIRF 7365, BID 2136; y seguimiento del proyecto sur de convivencia, financiado parcialmente por el crédito KfW.
699 - Estudios para el fortalecimiento de las finanzas distritales	<p>Se adelantaron los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de análisis de nuevas fuentes de ingresos y evaluación de las relaciones intergubernamentales Bogotá-Nación. 2. Base de datos de información sobre el gasto público de Bogotá y documento "Evaluación y Eficiencia del Gasto Público Social Recopilación de Investigaciones". 3. Gasto público en movilidad "Gasto Público en el Sector de Movilidad y sus Vínculos con la Actividad Económica" 4. Estudio sobre gasto público en educación "La calidad de la educación en el Distrito Capital 1995-2013".
700 - Fortalecimiento de la gestión integral del riesgo	Se adelantaron labores en el tema de riesgo contractual
701 - Comunicación participativa y eficiente	<p>Se adelantaron las siguientes campañas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vencimiento de ICA (régimen simplificado) 2. Primer vencimiento de predial 3. Primer vencimiento de vehículos 4. Segundo vencimiento de predial 5. Segundo vencimiento de vehículos 6. Presencia en localidades 7. Ley de Cartera 8. Registro de contribuyentes 9. Programa de Cultura Tributaria 10. Impuesto de Industria y Comercio, régimen común (ICA)
703 - Control y Servicios Tributarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se recaudaron \$402,900 millones por gestión antievasión (solo por gestión del proyecto) 2. Cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias para el año 2013 fue de 89,01%, que representó el 100,01% de la meta (89%) fijada para el año 2013. <p>Para este fin se adelantaron actividades de fidelización, acercamientos tributarios, capacitación, campañas de comunicación y servicio a los contribuyentes bogotanos.</p>

Proyecto de Inversión	Principales productos obtenidos por gestión del proyecto en 2013
<p>704 - Fortalecimiento de la gestión y depuración de la cartera Distrital</p>	<p>1. Se elaboró el diagnóstico de las 59 entidades, dividido en una parte cuantitativa y otra cualitativa. - Se realizó el diagnóstico por sectores así: 22 hospitales, 11 establecimientos públicos, 6 Entidades de la Administración Central y 20 localidades - Se elaboró la matriz de caracterización de la cartera - Se solicitó información a las entidades para conocer la problemática de la cartera - Del diagnóstico un capítulo fue para conclusiones y recomendaciones.</p> <p>2. Se inició la elaboración de un plan unificado para la Gestión de Cartera por temas.</p>
<p>705 - Gestión Integral de TIC- Bogotá Humana</p>	<p>1. Primera fase del desarrollo del nuevo sistema tributario "Rit de Oro y Data Quality". Se recibieron versiones del software para la fase 1 del nuevo sistema tributario.</p> <p>2. Primera fase del desarrollo Web Service como para los formatos ADF de Predis Ejecución</p> <p>3. Los sistemas de información se mantuvieron disponibles el 97,39% del tiempo planeado</p> <p>4. Se concluyó la formulación del PETIC 2012-2016</p>
<p>714 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda</p>	<p>1. Intervención de las fachadas y columnas de la Torre A del Edificio CAD.</p> <p>2. Adecuación física de áreas de los pisos 2 y 3 de la Torre A del CAD.</p> <p>3. Inicio en la adecuación y actualización del Sistema de Control de Acceso de la SDH y el CAD.</p>
<p>728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá</p>	<p>1. Adquisición de infraestructura tecnológica</p> <p>2. Continuidad en actividades relacionadas con el reforzamiento estructural del claustro y arrendamientos por traslado de oficinas</p>
<p>941 - Transparencia, probidad y anticorrupción en la Secretaría Distrital de Hacienda</p>	<p>1. Se realizaron sesiones informativas y prácticas a servidoras y servidores públicos de la SDH involucrados en los procesos precontractuales y contractuales como a interventores</p> <p>2. Se realizó el "carnaval Hacendario" que constó de 10 presentaciones lúdicas en las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Hacienda, relacionados con temas de transparencia y gestión de la entidad.</p>

EJECUCIÓN INVERSIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Datos en millones de \$

Proyecto de Inversión	Inversión 2013	Ejecución a 31 dic 2013	% Ejecución	Giros
941 - Transparencia, probidad y anticorrupción en la Secretaría Distrital de Hacienda	32	32	100,0%	32
704 - Fortalecimiento de la gestión y depuración de la cartera Distrital	375	373	99,6%	222
714 - Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Hacienda	15.350	14.897	97,0%	4.796
705 - Gestión Integral de TIC-Bogotá Humana	10.283	9.972	97,0%	7.367
703 - Control y Servicios Tributarios	2.646	2.451	92,6%	1.600
699 - Estudios para el fortalecimiento de las finanzas distritales	709	525	74,1%	331
700 - Fortalecimiento de la gestión integral del riesgo	166	117	70,6%	7
701 - Comunicación participativa y eficiente	34	23	67,6%	20
698 - Coordinación de Inversiones de Banca Multilateral	826	336	40,7%	299
TOTAL	30.421	28.726	94,4%	14.674

UNIDAD EJECUTORA 04 - FONDO CUENTA CONCEJO

Proyecto de Inversión	Inversión 2013	Ejecución a 31 dic 2013	% Ejecución	Giros
Proyecto 728 - Fortalecimiento a la gestión institucional del Concejo de Bogotá	8.485	1.957	23,1%	534